

MUNICIPALIDAD DE ANTUCO
SECRETARIA MUNICIPAL

ACTA DE LA SESION ORDINARIA N° 36
CONCEJO MUNICIPAL DE ANTUCO

Siendo las 15:00 horas del día jueves 16 de noviembre de 2017, en el salón de sesiones del municipio, se lleva a efecto la 36° sesión ordinaria del concejo municipal de Antuco.

La sesión es presidida por el señor Claudio Solar Jara y asisten los concejales Víctor Vivanco Quezada, Ramón Águila Espinoza, Diego Peña Gutiérrez, Fabián Isla Vilche y Vicente Higuera Urrutia.

El presidente titular del concejo se encuentra haciendo uso de permiso administrativo •

Actúa como Ministro de Fe, el secretario municipal Sr. Luis Osorio Jara.

El presidente (s) abre la sesión en nombre de Dios, da la bienvenida a los concejales presentes, al Secretario Municipal, al Jefe de Finanzas y al Superintendente del Cuerpo de Bomberos quienes, también se encuentran presentes en la sala, luego da a conocer la siguiente tabla de materias que serán tratadas en la presente sesión.

- 1.- Lectura del acta anterior.
- 2.- Lectura y análisis de correspondencia
- 3.- Audiencia Sr. Oscar Fernández A.
- 4.- Modificación Presupuestaria N° 11
- 5.- Pronunciamiento Plan Anual de Salud 2018.
- 6.- Pronunciamiento traspaso terreno SERVIU- Municipalidad.
- 7.- Cuenta Concejales.
- 8.- Asuntos varios.

DESARROLLO DE LA SESION.

I.- LECTURA ACTA ANTERIOR

El secretario procede a dar lectura al acta de la sesión ordinaria N° 35, la cual es aprobada. (ACUERDO N° 217 /17).

El concejal Vivanco dice que el también integra la comisión que fuera nombrada para fiscalizar las obras de alcantarillado.

II.- LECTURA Y ANÁLISIS DE CORRESPONDENCIA

Despachada:

- Ofic. N° 786 de fecha 15.11.17, mediante el cual se cita a sesión ordinaria N° 36 y se envía la tabla respectiva.

MUNICIPALIDAD DE ANTUCO
SECRETARIA MUNICIPAL

- Memorando N° 127 de fecha 14.11.17, dirigido al señor Enrique Boccaletti, donde se solicita dar respuesta a observaciones presentadas por el AITO al proyecto alcantarillado.
- Ofic. N° 778 de fecha 14.11.17 dirigido al señor Oscar Fernández, mediante el cual se comunica que se concede audiencia al concejo.

Recibida

- Informe N° 025 de fecha 10.11.17 de la DAF, donde informa que existe disponibilidad presupuestaria para otorgar subvención a las Instituciones Club deportivo Cruz Azul e INTIYAKU.

Respecto estas solicitudes de subvención, el presidente (s) propone otorgar la suma de M\$ 500.- al Club Deportivo Cruz Azul, proposición que es aprobada por la unanimidad de los concejales presentes. **(ACUERDO N° 218/17).**

En cuanto la subvención solicitada por la agrupación INTIYAKU, el presidente (s) propone otorgar la suma de M\$ 150.- lo cual es aprobado por unanimidad **(ACUERDO N° 219/17).**

- Ofic. N° 159 de fecha 31.10.17, de la SECPLAN, donde solicita acuerdos del concejo para traspaso de terreno de SERVIU a Municipalidad.

Respecto esta materia, el presidente (s) somete a votación el traspaso del lote 15, manzana 1, reserva SERVIU de Villa Los Quillayes de una superficie de 1.125 M2. Ubicado en calle 18 de septiembre, siendo aprobado por unanimidad. **(ACUERDO N° 220/17).**

Enseguida se somete a votación el traspaso del lote 11, manzana 4, reserva SERVIU de Villa Los Quillayes, de una superficie de 1.049,76 M2, ubicado en calle Arturo Prat entre pasaje Los Canelos y la calle 18 de septiembre, siendo aprobado por unanimidad. **(ACUERDO N° 221/17).**

- Carta de fecha 13.11.17, del presidente de la AMCORDI, donde informa desafiliación de la Asociación de la Municipalidad de Alto Bio Bio.
- Carta de fecha 03.11.17 firmada por 8 vecinos de la calle 18 de septiembre, mediante la cual reclaman por ruidos molestos.

Respecto esta carta, el presidente propone enviarla a la sección tránsito y patentes a fin solicitar a la funcionaria Srta. Paola Salazar que emita informe relacionado con la categoría de la patente comercial, sus limitaciones de funcionamiento, del local Pub discoteque La Terraza ubicada en calle Los Carrera esquina 18 de septiembre, tenido este Informe, se dará respuesta a las personas que presentan este reclamo.

Esta proposición es sometida a votación siendo aprobada por unanimidad **(ACUERDO N° 222/17).**

- Carta de fecha 15.11.17, de la Sra. Ana Rodríguez Jara, donde solicita subvención por un monto de M\$ 2.500.- para proyecto denominado PFP Sala de Proceso

MUNICIPALIDAD DE ANTUCO
SECRETARIA MUNICIPAL

Respecto esta solicitud, el presidente dice que se deriva la DAF para que emita informe de disponibilidad presupuestaria, al mismo tiempo solicitar a PRODESAL que emita informe acerca de los objetivos que persigue esta Agrupación con este proyecto y que justifique la subvención que se está solicitando.

El concejal Vivanco dice que este proyecto, que es de carácter comunitario, lo gestiona en INDAP conjuntamente con el concejal Águila y el concejal Isla y contempla un aporte de los usuarios que conforman esta agrupación y que alcanza a un 10%.

- Modificación Presupuestaria N° 3/17, Área de salud, por M\$ 20.370.- Se entrega la propuesta a cada concejal para su posterior pronunciamiento.
- Tarjeta invitación de la Profesora Encargada Escuela de Mirrihue a Acto Licenciatura para el día 30.11.17, a las 10.00 hrs.
- Modificación presupuestaria N° 11/17, área municipal, por un monto global de M\$ 65.430.-

III.- AUDIENCIA SR. OSCAR FERNÁNDEZ A.

Estando presente en la sala el señor Oscar Fernández A. Superintendente del Cuerpo de Bomberos de Antuco, el presidente le concede la audiencia solicitada.

El Sr. Fernández inicia su exposición agradeciendo la audiencia al mismo tiempo que hace entrega a cada concejal de una memoria explicativa y de contenido relacionado con los logros obtenidos por la Institución Cuerpo de Bomberos de Antuco, especial énfasis en la dotación de un nuevo carro bomba que en los próximos días llegara a la Institución.

El presidente (s) agradece y reconoce en la Institución bomberil, su abnegado trabajo para con la comunidad la cual debe sentirse tranquila y protegida por los voluntarios que pertenecen a la Institución, al mismo tiempo, felicita al superintendente del Cuerpo de Bomberos por su reconocida y loable gestión institucional.

También el presidente(s) señala que debe reconocerse al gobierno que encabeza la presidenta Michelle Bachelet y al GORE por destinar recursos a la Junta Nacional de Cuerpos de Bomberos, ello ha permitido financiar y dotar de material mayor a los Cuerpos de bomberos. También el presidente (s) dice que habría que contemplar en el Programa de celebración del aniversario de la comuna, lo relacionado con la recepción y el bautizo de este nuevo carro bomba del cuerpo de bomberos.

IV.- MODIFICACION PRESUPUESTARIA N° 11/17.

El presidente (s) ofrece la palabra al director de finanzas señor Jaime Fernández, a fin explique las partidas presupuestarias que contiene la propuesta de modificación presupuestaria.

MUNICIPALIDAD DE ANTUCO
SECRETARIA MUNICIPAL

Antes de hacer uso de la palabra el señor Fernández, el concejal Vivanco propone realizar una sesión extraordinaria el día de mañana para revisar y, con los antecedentes a la vista, esta modificación presupuestaria que se está presentando al concejo.

El presidente (s) desestima esta proposición por cuanto dice que él tiene compromiso para el día de mañana por lo que no podría asistir, además, se tiene al jefe de finanzas presente en la sala y que puede explicar acerca del contenido de esta modificación presupuestaria, también se han dado los plazos suficientes para revisar este documento por lo que propone resolver esta materia en la presente sesión.

El Sr. Fernández dice que esta modificación es por mayores ingresos por concepto de permisos de circulación, en la distribución del gasto se contemplan fondos para personal de planta y a honorarios que pasaron a contrata, en diciembre se desconoce el reajuste anual al sector público, por lo que habrá que presentar, en su momento, una nueva modificación presupuestaria para cubrir ese mayor gasto, también se contemplan mayores recursos para asistencia social, también se deben adquirir licencias computacionales para el sistema operativo de información las cuales han sido requeridas por el funcionario encargado de informática.

El concejal Isla dice que lo que se ha presentado solo es una planilla, pero faltan antecedentes e información para poder pronunciarse sobre la modificación presupuestaria.

El presidente dice que esta modificación debería ser aprobada en esta sesión, que ahora se necesitan los recursos, que él está de acuerdo en aprobarla, por lo que solicita la votación a los demás concejales respecto su aprobación o rechazo.

Producida la votación, el resultado es el siguiente:

Concejal Vivanco vota No
Concejal Águila vota No
Concejal Peña vota No
Concejal Isla vota No
Concejal Higuera vota No.
Concejal Solar vota Sí.

En consecuencia, por 5 votos NO y 1 voto SI, el concejo no aprueba la modificación presupuestaria N° 11/17, por un monto global de M\$ 65.430.- (**ACUERDO N° 223/17**).

El jefe de finanzas solicita que quede constancia en el acta que esta modificación presupuestaria ha sido rechazada por los concejales, lo que conlleva a no poder adquirir las licencias computacionales las que se consideran indispensables y ello se traduce en un posible juicio contra el municipio, no será el alcalde quien pague estas licencias, serán los señores concejales quienes tendrían que asumir pecuniariamente este gasto.

El presidente (s) dice que existiría un notable abandono de deberes por parte de los concejales al no aprobar esta modificación presupuestaria.

MUNICIPALIDAD DE ANTUCO
SECRETARIA MUNICIPAL

El concejal Peña dice que el concejo no está en contra de que se compren las licencias computacionales, pero en la modificación presupuestaria se pudo desagregar los gastos.

El Jefe de Finanzas solicita que quede establecido que las deudas por concepto de cotizaciones previsionales de los funcionarios desde el 1º de noviembre en adelante, es del concejo que no aprobó la modificación presupuestaria.

responsabil.

V.- PRONUNCIAMIENTO PLAN ANUAL DE SALUD 2018.

Respecto este Plan de Salud, el presidente (s) dice que este instrumento fue entregado a los señores concejales por lo que se somete a votación para ser aprobado o rechazado.

Producida la votación, la unanimidad de los concejales dan por aprobado este Plan de Salud correspondiente al año 2018. (ACUERDO Nº 224/17).

VI.- TRASPASO TERRENOS SERVIU-MUNICIPALIDAD

Respecto esta materia, precedentemente se adoptaron los acuerdos correspondientes respectivos.

VII.- CUENTA DE CONCEJALES

No hay

VIII.- ASUNTOS VARIOS.

El presidente ofrece la palabra a los señores concejales a fin referirse a este punto.

El concejal Vivanco dice que se reunió con algunas personas que practican Skate, ellos manifestaron que la cancha presenta algunas irregularidades y desniveles los cuales son peligrosos, por lo que solicita que el alcalde instruya al jefe de obras a fin pueda efectuar una visita a esta cancha de patinaje y evalúe esta situación.

El concejal Isla informa que el SAG se encuentra trabajando en la comuna tomando muestra de sangre a animales que irán a las veranadas, dice el concejal que le gustaría que, a los pequeños ganaderos que no llevan animales a las veranadas, también sean controlados por el SAG, dice que PRODESAL podría solicitar a la Dirección del SAG que efectúe este control el cual también es necesario para quienes quieren llevar sus animales a la feria. También el concejal Isla dice que participo en la reunión sobre el canal de riego, este es un proyecto importante para los regantes.

El concejal Higuera consulta cual será el destino del Kiosco ubicado en la plaza, calle Colon con Los Carreras. También el concejal Higuera consulta acerca de la iluminación del Centro de

MUNICIPALIDAD DE ANTUCO
SECRETARIA MUNICIPAL

Acogida, habría varios focos que no encienden estos trabajos tendrían garantía y habría que hacer las consultas del caso.

El presidente (s) dice que se autorizó a la Sra. Gladys Caceras (Q.E.P.D.) mediante comodato para instalar este Kiosco en la esquina de la plaza, este comodato estaría prescrito, ahora habría que hacerle la consulta al esposo de esta señora cual es el destino que quiere dar a este Kiosco. Respecto a los focos apagados del CAV, habría que hacer las consultas pertinentes al alcalde.

No habiendo más que tratar y cuando son las 16.50 horas, el presidente levanta la sesión.

RELACION DE ACUERDOS

ACUERDO N° 217/17.- El concejo Municipal da por aprobada el acta de la sesión ordinaria N° 35.

ACUERDO N° 218/17.- El concejo municipal aprueba el otorgamiento de una subvención por la suma de M\$ 500.- al Club Deportivo Cruz Azul.

ACUERDO N° 219/17.- El concejo municipal aprueba el otorgamiento de una subvención por la suma de M\$ 150.- solicitada por la agrupación INTIYAKU.

ACUERDO N° 220/17.- El concejo municipal aprobar el traspaso SERVIU- MUNICIPALIDAD del lote 15, manzana 1, reserva SERVIU de Villa Los Quillayes de una superficie de 1.125 M2. ubicado en calle 18 de septiembre.

ACUERDO N° 221/17.- El concejo municipal resuelve autorizar el traspaso SERVIU- Municipalidad del lote 11, manzana 4, reserva SERVIU de Villa Los Quillayes, de una superficie de 1.049,76 M2, ubicado en calle Arturo Prat entre pasaje Los Canelos y la calle 18 de septiembre.

ACUERDO N° 222/17.- El concejo municipal resuelve enviar carta de reclamo a sección tránsito y patentes solicitando emita informe relacionado con la categoría de la patente comercial, sus limitaciones de funcionamiento, del local Pub discoteque La Terraza ubicada en calle Los Carrera esquina 18 de septiembre, tenido este Informe, se dará respuesta a las personas que presentaron reclamos por ruidos molestos.

ACUERDO N° 223/17.- Por 5 votos en contra y 1 a favor, el concejo municipal resuelve no aprobar la modificación presupuestaria N° 11/17, por un monto global de M\$ 65.430.- El resultado de la votación fue la siguiente:

Concejal Vivanco vota No

Concejal Águila vota No

Concejal Peña vota No

Concejal Isla vota No

Concejal Higuera vota No.

Concejal Solar vota Si.

MUNICIPALIDAD DE ANTUCO
SECRETARIA MUNICIPAL

ACUERDO N° 224/17.- El concejo municipal da por aprobado el Plan Anual de Salud, correspondiente al año 2018.



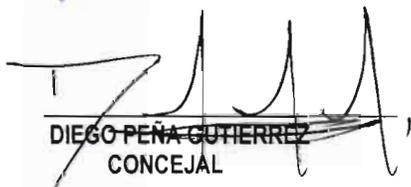
LUIS OSORIO JARA
SECRETARIO MUNICIPAL



VICENTE FIGUERAS URRUTIA
CONCEJAL



VICTOR VIVANCO QUEZADA
CONCEJAL



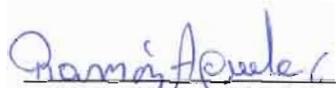
DIEGO PEÑA GUTIERREZ
CONCEJAL



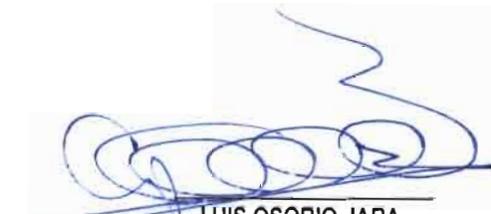
CLAUDIO SOLAR JARA
PRESIDENTE (s)



FABIAN ISLA VILCHE
CONCEJAL



RAMON AGUILA ESPINOZA
CONCEJAL



LUIS OSORIO JARA
SECRETARIO MUNICIPAL
MINISTRO DE FE